ASOCIACIÓN PARA LA AUTORREGULACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMERCIAL - AUTOCONTROL

Adscripción de Categoría

Categoría:
III. Organizaciones no gubernamentales

Plataformas y redes, coaliciones ad hoc, estructuras temporales y otras formas de actividad colectiva, sin ánimo de lucro

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 28002

Domicilio Social/Profesional: Calle Príncipe de Vergara, 109, 5ª planta

Localidad: Madrid

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.autocontrol.es

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: Almudena Román Domínguez

Cargo: Presidenta

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: José Domingo Gómez Castallo

Cargo: Director General

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:
Desde 1995 gestionamos el sistema español de autorregulación publicitaria, que viene fomentado legalmente tanto en el Artículo 12 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, que aborda el derecho a la autorregulación del prestador del servicio de comunicación audiovisual, como en la Disposición adicional 17 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la CNMC, que habla íntegramente del fomento de la corregulación publicitaria

Actividades específicas en relación con este Registro:
La CNMC (autoridad audiovisual) y AUTOCONTROL firmaron en 2015 un acuerdo para el fomento de la corregulación sobre las comunicaciones comerciales en televisión, según el cual la CNMC reconoce la utilidad de la autorregulación de la publicidad televisiva y, en particular, valora positivamente el sistema de consulta previa de AUTOCONTROL, que procura la correcta aplicación y cumplimiento de la Ley 7/2010 de 31 de marzo General de la Comunicación Audiovisual y otras normas publicitarias

Ámbitos de interés de la CNMC

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):
Supervisión y control en materia de mercado de comunicación audiovisual